

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



**Programa de Fortalecimiento con enfoque de derechos humanos y de género
para el personal del Comité Nacional de la Alfabetización de San Antonio
Huista**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Zeidy Herminia Alvarado Ramos

San Antonio Huista, Junio 2019

**Programa de Fortalecimiento con enfoque de derechos humanos y de género
para el personal del Comité Nacional de la Alfabetización de San Antonio
Huista**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Zeidy Herminia Alvarado Ramos

Lcda. Elvira Carolina Gutiérrez palacios (Asesora)

Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz (Revisora)

San Antonio Huista, Junio 2019

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano M.Sc. Ana Muñoz de Vásquez

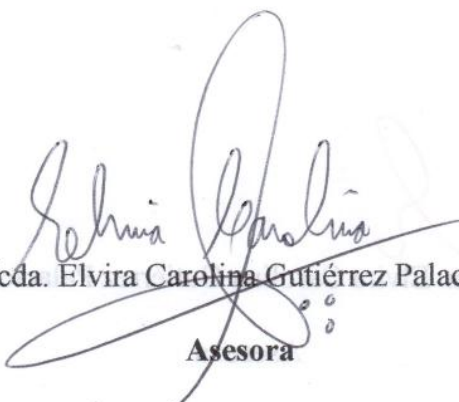
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2018

En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Programa de Fortalecimiento con enfoque de derechos humanos y de género para el personal del Comité Nacional de Alfabetización de San Antonio Huista”**, Presentado por la estudiante: **Zeidy Herminia Alvarado Ramos**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente



Lcda. Elvira Carolina Gutiérrez Palacios

Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala mayo 2019.

En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Programa de Fortalecimiento con Enfoque de Derechos Humanos y de Género para el Personal, del Comité Nacional de Alfabetización, San Antonio Huista ”** Presentado por el (la) estudiante: **Zeidy Herminia Alvarado Ramos** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz
Revisora



UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, junio de 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: "Programa de Fortalecimiento con enfoque de derechos humanos y de género para el personal del Comité Nacional de la Alfabetización de San Antonio Huista" presentado por: Zeidy Herminia Alvarado Ramos previo a optar el grado académico Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, con Dictamen del Asesor (a) y Revisor (a), se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**

M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Decana

Facultad de Humanidades



Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de Referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización	4
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	4
1.5 Organización	5
1.7 Misión	6
1.8 Programas Establecidos	6
2. Marco Teórico	7
2.1. Analfabetismo	7
2.2. Antecedentes	7
2.3. Tipos de analfabetismo	8
2.3.1. Analfabetismo absoluto	8
2.3.2. Analfabetismo funcional	8
2.4 Características	8
2.5. Causas del analfabetismo	9
2.6. Consecuencias del analfabetismo	10
2.8. Tasa de analfabetismo	10
2.8. La Educación como determinante del Desarrollo Económico	12
3. Diagnóstico Institucional	13
3.1. Justificación	13
3.2. Alcances	13
3.3. Metodología	13
3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención	14

3.5.	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	17
3.6	Análisis del problema priorizado	18
4.	Propuesta de solución a la problemática priorizada	19
4.1.	Identificación de la propuesta o proyecto	20
4.1.1.	Nombre de la propuesta	20
4.1.2.	Responsables de la ejecución	21
4.1.3.	Ubicación geográfica	21
4.1.4.	Duración estimada	21
4.1.5.	Presupuesto estimado	21
4.2.	Introducción de la propuesta	22
4.3.	Justificación de la propuesta	22
4.4.	Objetivos de la propuesta	24
4.4.1.	Objetivo General	24
4.5.	Desarrollo de la propuesta	24
4.6.	Descripción de la población beneficiaria	25
4.7.	Descripción de las actividades a desarrollar	26
4.8.	Riesgos y sostenibilidad	298
4.8.1.	Riesgos	299
4.8.2.	Sostenibilidad	29
4.9.	Presupuesto detallado	31
	Conclusiones	33
	Recomendaciones	33
	Anexos	36

Listado de Cuadros

Cuadro No. 1	Organigrama CONALFA	5
Cuadro No. 2	Programas establecidos	6
Cuadro No. 3	FODA aplicado al Comité Nacional de Alfabetización	15
Cuadro No. 4	Jerarquización de los problemas o necesidades del	17

Cuadro No. 4 Presupuesto de la Propuesta Comité Nacional de Alfabetización 31

Lista de imágenes

Imagen No. 1 Organigrama CONALFA 5

Resumen

El proceso de práctica fue de gran importancia a nivel personal y en la vida cotidiana en general, permitió replantear la forma de ver y comprender el quehacer del Trabajo social, el acompañamiento que se hizo, permitió nutrir, tanto el área administrativa cómo del personal en general (alfabetizadores y alumnos alfabetizados), a través de nuevas ideas, planes de trabajo, procesos, metodologías, además de conceptos que retroalimentan la forma de ver y de hacer, dentro de la institución y en la sociedad.

En relación con la universidad, esta práctica se convierte en un compromiso de responsabilidad social e institucional, en el sentido que vincula los profesionales formados en la misma, para aportarle desde su conocimiento específico a los diferentes grupos poblacionales. Además, permite extender el accionar de los profesionales a los diferentes campos, ya sea desde el ámbito público o privado. También le aporta a la retroalimentación del perfil profesional, en tanto las necesidades de las instituciones.

Este proceso posibilita el reconocimiento de otros campos de Trabajo Social y desde los cuales siempre se busca el mejoramiento de las condiciones de vida de una población determinada y de la vinculación de la misma en la resolución de sus conflictos y en el fortalecimiento de las capacidades.

Esta experiencia se convirtió a nivel personal en una posibilidad para ingresar a la vida profesional y laboral, es un proceso importante, permite interactuar una intervención implementando los conocimientos adquiridos durante la formación, pero también reconociendo otros aprendizajes a lo largo de los procesos y diálogo con la población.

Introducción

La Propuesta realizada busca agregar y transferir aprendizajes desde las experiencias e intervenciones realizadas, que haga posible a futuro el diseño de metodologías más eficientes de intervención. También brindar al personal técnico del Comité Nacional de Alfabetización, coordinador municipal de alfabetización los lineamientos claros e instrumentos de aplicación práctica y sencilla para el desarrollo luego de la aplicación de cada proceso en cada una de las sesiones.

Para el desarrollo del proceso de práctica se tomó como muestra el Comité Nacional de Alfabetización CONALFA de San Antonio Huista, utilizando las metodologías participativas, para la obtención de información en donde los beneficiarios interactuaron entre sí auto evaluando el contexto actual del comité.

Para poder realizar una acción de cualquier índole es necesario conocer la cultura, identificar su problemática y las actividades para la solución de las mismas, así como la interacción entre los diferentes actores, tanto Universidad Panamericana como personal técnico del Comité Nacional de Alfabetización de San Antonio Huista, logrando así el mayor apoyo para lograr los objetivos planteados de la mejor manera y las recomendaciones, tanto para la institución como para la institución y los núcleos de aprendizaje.

1. Marco de Referencia

1.1 Antecedentes de la organización

El Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA– fue creado para la ejecución del proceso de alfabetización, como un órgano superior, principalmente encargado de definir y aprobar las políticas y las estrategias del proceso Nacional de Alfabetización y promover la alfabetización, por medio de las entidades de desarrollo en el ámbito Nacional.

El Comité Nacional de Alfabetización tiene como objetivo esencial, promover los medios adecuados para que la población joven y adulta de 15 años y más, que no sabe leer y escribir tenga acceso a la cultura escrita, con lo cual se contribuirá al desarrollo del potencial humano para que la persona participe activamente en el desarrollo económico, social y político del país y con ello garantizar el derecho a la educación.

En San Antonio Huista, las causas del analfabetismo se explican históricamente, en el marco de una estructura socioeconómica, política y cultural, desigual e injusta, que se manifiesta en el estado de pobreza, miseria y estancamiento que se vive a diario, añadiéndose la ausencia de un alfabeto en lenguas indígenas.

Para afrontar el analfabetismo, fue así creado en el año 1945 de forma sistemática el proceso normativo de alfabetización mediante la emisión del Decreto No. 72 de fecha 8 de marzo de 1945, lo cual generó la realización de 11 campañas de Alfabetización y la institucionalización del Programa Nacional de Alfabetización a través de dependencias especializadas del Ministerio de Educación.

No obstante los diversos esfuerzos normativos, realizados en este periodo, en materia de alfabetización, los cuales promovieron una serie de acciones en materia en pro de dar batalla al analfabetismo; los resultados, aunque en alguna manera positivos, no tuvieron mayor

significación para la dimensión real del problema en el municipio; lo anterior debido a las características propias de dichas acciones.

Ante este panorama esfuerzos de sector público y privado, lograron que el 5 de agosto de 1986, se modificará la Ley de Alfabetización vigente, mediante Decreto número 43-8, del Congreso de la República, y más tarde el 15 de marzo de 1,991, es publicado el Reglamento de la ley de Alfabetización, Acuerdo Gubernativo No. 137-91, desde ese entonces todos los esfuerzos realizados para disminuir y paulatinamente erradicar el analfabetismo no solo a nivel nacional sino también en nuestro municipio, han sido rectorados por el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-.

1.2 Descripción de la organización

Naturaleza

El Comité Nacional de Alfabetización es una entidad que busca la superación académica base para personas que al paso de los años y por razones muy propias no pudieron seguir estudiando o iniciar a estudiar; cuenta con educación, I Etapa de Post (español I y bilingüe I) y II Etapa de Post (español II y Bilingüe II). Contando con el apoyo de alfabetizadores voluntarios que en su no reciben ningún incentivo económico, y los alfabetizadores por convenio. El alfabetizador debe ser mayor de edad poseer una escolaridad mínima de tercero básico, de preferencia si es maestro, perito contador, bachiller, entre otras profesiones.

Principios

Calidad, propiedad inherente que se inculca para caracterizar y valorar a las personas.

Equidad, dar a cada uno el respeto que se merece, sin discriminar su etnia o su género.

Valores

El Comité Nacional de Alfabetización tiene el compromiso de fomentar la práctica de los valores siguientes:

- **Respeto:** Reconocemos nuestra libertad y nuestras diferencias personales, valorando la dignidad del ser humano de acuerdo a su cultura e identidad.
- **Igualdad:** Reconocemos que somos una nación multicultural, plurilingüe y multiétnica, lo cual conlleva que nuestra institución refleje una dinámica de tolerancia, diálogo y respeto que nos permita vivir en el marco del principio de la diversidad.
- **Responsabilidad:** Cumplimos con los compromisos contraídos y asumimos las consecuencias de nuestras decisiones, basadas en los acuerdos adoptados, lo que conlleva a que cada cual toma las iniciativas del caso en el cumplimiento de sus funciones y optimice los recursos institucionales, todo lo anterior desde un espíritu de disciplina profesional, que permite el alcance de la visión y la misión institucional.
- **Integridad:** Actuamos con probidad y transparencia en las decisiones que tomamos en los distintos ámbitos de la institución, como entidad del Estado este valor toma una implicación de alto nivel ético, al reflejar honestidad y lealtad a la institución, que permite en el sector público del Estado se aprecie y valore a CONALFA, tanto a nivel local como nacional.
- **Integralidad:** Desde una visión holística, reconocemos la integralidad entre la diversidad sin fragmentar los nexos existentes entre los diferentes actores y procesos que se desarrollan en la Institución, en este sentido CONALFA demuestra un alto valor al trabajo en equipo, de interacción de competencias y funciones a favor de ir en una dirección armónica al alcance de los objetivos.

1.3 Ubicación de la organización

El Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- se encuentra ubicado en Cantón Central, en el municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango.

1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

El Comité Nacional de Alfabetización cuenta con una organización participativa en las comunidades rurales y urbanas con la mayor problemática de analfabetismo de San Antonio Huista, teniendo incidencia tanto en las comunidades como en el Consejo Comunitario de Desarrollo de cada una de ellas, siendo estas: Aldea El Pajal, Caserío San José, Caserío Reforma, Caserío Cipresales, Caserío las Galeras, Cantón Recreo, Aldea El Tablón, Caserío la Laguna, Caserío Yulmuc, Aldea el Coyegual, Cantón Independencia, Cantón Esquipulas, Caserío La Estancia y Cantón Reforma.

Cuenta con el apoyo de alfabetizadores de las mismas comunidades que en su mayoría son alfabetizadores voluntarios y alfabetizadores con convenio que son quienes reciben un estímulo económico de Q. 70.00 mensuales atendiendo un máximo de 15 personas. Los alfabetizadores son: Eulalio Mendoza Ramos, Edilsar Valentín Herrera Martínez, Lesbia Vanesa Juárez Pérez, Julia Marina Herrera Ordoñez, Silmar Moisés Morales, Araiza Esmeralda Herrera, Mirna Isabel Pérez Amas, Sofía Oneida de León, Manuela Margarita Sáenz, Guilter Neftalí Domingo, Magno Bernardo Méndez, Linda Esmeralda Ordoñez, Leovaldo Inés Herrera, Dorita Tomas Ambrocio, Liria Esperanza Lemus, Zoila Maribel Alva Martin, Alejandra Ana Rosa y Blanca Guadalupe Pérez Armas.

CONALFA es una institución integra, que busca un bienestar social en aprendizaje y mejora de vida. Se basa en la Ley de Alfabetización de Guatemala en su Decreto 43-86, y sus reformas 54-99 y el Reglamento de Ley de Alfabetización Acuerdo Gubernativo 137-91, según sea el caso de la Constitución Política de la República de Guatemala en sus Artículos 75 y 14.

1.5 Organización

Imagen No. 1
Organigrama de CONALFA



Fuente: Estructura Organizativa CONALFA (2016)

1.6 Visión

Alcanzar en el año 2021 un índice de alfabetismo superior al 96%, dotando a la población alfabetizada de habilidades y conocimientos para que participe activamente en el mejoramiento de su calidad de vida y alcance su desarrollo, en respuesta a las necesidades socioculturales y económicas productivas.

1.7 Misión

Somos, por mandato constitucional, la entidad rectora del programa de alfabetización a nivel nacional, encargada de coordinar, promover, organizar y normar la ejecución del mismo, mediante procesos innovadores e integrales, con pertinencia étnica, cultural y lingüística, en cumplimiento con los mandatos y compromisos internacionales.

1.8 Programas Establecidos

Etapa Inicial: Es una alternativa educativa para personas jóvenes de 15 años en adelante y adultos, que están interesadas en aprender a leer y escribir mediante un proceso de enseñanza integral, motivador y práctico.

Cuadro No. 1
Programas establecidos en CONALFA

I etapa de post	{ I Etapa de post español I Etapa de post bilingüe
II etapa de post	{ II etapa de post español II etapa de post bilingüe

Fuente: Elaboración propia con datos de CONALFA

2. Marco Teórico

2.1. Analfabetismo

Según UNESCO (2012) afirma:

La alfabetización es un proceso social, que se relaciona con la distribución de conocimiento dentro de la sociedad. Por lo mismo, se puede comprender como un derecho de las personas y un deber de las sociedades: no hay posibilidad de alcanzar una democracia efectiva, mientras gran parte de la población se mantenga fuera del acceso a la lengua escrita. (p.7)

2.2. Antecedentes

CEPAL (2014) menciona:

Se puede resumir que el concepto de alfabetización ha cambiado en tres aspectos centrales. Primero en cuanto al objeto (el qué), desde el manejo de destrezas básicas hacia la de un proceso continuo de adquisición de habilidades y conocimientos, en el cual es posible y necesario distinguir niveles de logros en lectura, escritura y matemáticas. - También ha cambiado la noción del sentido (para qué), desde una perspectiva que reducía su funcionalidad a lo productivo, a una que la relaciona con las exigencias sociales, laborales y comunitarias del contexto, así como del propio desarrollo personal. - Más recientemente, ha surgido una diferencia en relación al sujeto (a quién), pasando de una orientación a la alfabetización de personas a una mayor relevancia dada al contexto en que se desarrolla el proceso de alfabetización y sus consecuencias, con el surgimiento del

concepto de “entorno alfabetizado” como un elemento esencial del debate sobre cómo vincular la adquisición de competencias de lectura y escritura con su uso. De esta manera, el objetivo no es sólo enseñar a leer y escribir a las personas, sino asegurar condiciones para que las personas lean y escriban con el aprendizaje permanente. (p.7)

2.3. Tipos de analfabetismo

2.3.1 Analfabetismo absoluto

El analfabetismo absoluto, “Corresponde a la condición más básica de adquisición de capacidades de lectura y escritura”. (CEPAL, 2006, p.53)

2.3.2. Analfabetismo funcional

Según CEPAL (2006) “la falta de capacidades mínimas para funcionar en la sociedad actual, en la medida que no hay total consenso en cuales son las capacidades además de leer y escribir” (p.53)

2.4 Características del analfabetismo

El analfabetismo suele verse, como un problema social que se ha evidenciado principalmente en los grupos excluidos con menos recursos, es decir, afectados por los índices altos de pobreza, desempleo y falta de recursos económicos.

La característica principal del analfabetismo es que se presenta en una población de muy bajos recursos económicos o de dificultades en su ubicación geográfica o por su diversidad cultural, los casos más comunes de personas analfabetas son:

Personas que habitan en lugares remotos o lejanos a la civilización como lo son las personas provenientes del campo o grupos indígenas.

Personas que difieren de la cultura de la mayoría de la población como los grupos indígenas.

Personas con dificultades económicas que no asisten al colegio o escuela por estar trabajando para mantenerse o a su familia, sobre todo a edades tempranas.

Personas de bajos recursos que no pueden pagarse sus estudios.

2.5 Causas del analfabetismo

Según UNESCO (2004) menciona:

En la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, se planteó que la educación comienza con el nacimiento y continúa a lo largo de la vida. Por ello los efectos sociales del analfabetismo acompañarán a los sujetos a lo largo de todo el ciclo vital. En los primeros años de vida, los primeros efectos se observan en el núcleo familiar y en la socialización primaria de los niños. Las evidencias de la investigación reciente en el campo de la psicología, la nutrición y las neurociencias indican que los primeros cinco años de vida son críticos en la formación de la inteligencia, la personalidad y las conductas sociales. Es en esta etapa donde millones de células nacen, crecen y se

conectan. Cuando este proceso de desarrollo, maduración y conexiones no ocurre adecuadamente, hay un impacto negativo en el desarrollo del niño o la niña.

La calidad e intensidad de estos procesos se verán afectados por las condiciones sociales y el capital cultural de la familia. Los hijos de padres analfabetos, en sus primeros años de vida, probablemente tendrán experiencias restringidas en cuanto al aprendizaje de códigos de comunicación y de lectura y escritura. (p.7)

2.6. Consecuencias del analfabetismo

Según CEPAL (2009) afirma:

La no alfabetización disminuye los ingresos que los trabajadores actuales podrían recibir a lo largo de su vida laboral ya que, al no poseer las competencias y la escolaridad requerida, no podrán acceder a puestos o empleos con mejor remuneración. En todos los casos analizados se observa una diferencia significativa en los ingresos del trabajo obtenidos por los analfabetos y los alfabetizados. Como era de esperar, las diferencias observadas aumentan a medida que se distancian los grupos de comparación en cuanto a escolaridad: Entre quienes no superaron los cuatro años de estudio, los que no saben leer o escribir habrían recibido entre 200 y casi 700 dólares menos en 2006 que aquellos que si saben. Cuando se compara a quienes tienen menos de un año de escuela y quienes lograron cuatro, las diferencias se incrementan entre 100 y 150 dólares.

La comparación de los no escolarizados con quienes lograron seis años de escuela muestra una brecha de entre 440 y 1.100 dólares.

El análisis respecto a quienes tienen secundaria baja completa, aumenta las pérdidas per cápita a entre 678 y 1.557 dólares.

Por último, la diferencia mayor se da respecto a secundaria alta completa, donde las diferencias son entre 4,5 y 6 veces las que se presentan entre quienes saben leer y escribir y quienes no saben. Las variaciones observadas en cada una de las comparaciones anteriores es una nueva muestra de que los costos de oportunidad dependen de las características del mercado laboral de cada país. Al analizar los ingresos potenciales no percibidos, a nivel agregado, de quienes tienen cero años de escuela respecto a quienes alcanzan las distintas definiciones de alfabetización funcional, se observa que estos crecen progresivamente

2.8. Tasa de analfabetismo

CONALFA (2017) afirma:

La educación en Guatemala es un tema de vital importancia, que requiere principal interés del Estado y de la sociedad en general. Según el Comité Nacional de Alfabetización, Guatemala tiene un índice de analfabetismo de cerca del 12,31%, equivalente a un millón 241 mil 32 de guatemaltecos mayores de 15 años que no saben leer ni escribir

2.8.1 La educación como un determinante del crecimiento económico

CEPAL (2006) menciona:

Los efectos de la educación sobre el conjunto de la economía, son destacados por los modelos de crecimiento económico, pero también por estudios microeconómicos que resaltan los efectos sociales de una expansión educacional. enfatizan un modelo

institucional de la expansión de la educación y sus efectos agregados sobre la economía y la sociedad, en particular cuando se considera la calidad de la educación (incluyendo tasas de alfabetización) más que la cantidad o años de estudio.

Bedi (1997), utilizando datos de Honduras, encuentra un efecto significativo de la calidad de los aprendizajes en los ingresos de las personas y enfatiza la importancia que ella tiene para el crecimiento de los países en desarrollo.

Uno de los estudios que aporta una medida más directa de la “alfabetización” es el de Hanushek y Zhang (2006) que utiliza los datos de la Encuesta Internacional de Alfabetización de Adultos (International Adult Literacy Survey, IALS). CEPAL – Colección Documentos de proyectos Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto 10 Los modelos de crecimiento económico, desde el modelo extendido de Solow, también enfatizan la importancia del capital humano en el crecimiento económico de los países (Romer, 1992 y Lucas, 1988).

El producto depende del nivel de capital humano del país, que es determinado endógenamente y el “conocimiento” se transforma en un bien público que se extiende sobre la economía como una externalidad (Psacharopoulos y Patrinos, 2007).

La mayor parte de los estudios que analizan el efecto de la educación sobre el crecimiento económico, estiman regresiones en las que el crecimiento del PIB per cápita se expresa en función de la escolaridad (medida como años de escolaridad o como tasa de matrícula) y de un conjunto de otras variables relacionadas con el crecimiento económico. (p.9)

2. Diagnóstico Institucional

3.1. Justificación

El diagnóstico institucional permitió la recopilación de información y determinación de la situación en el Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, del municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango, describiendo con ideas claras y precisas en el momento de intervención de la propuesta de práctica.

Permitió también detectar fortalezas y oportunidades a través de la implementación de un FODA institucional, buscando atender la problemática de la misma, con ello se examinó posibles soluciones haciendo referencia a la acción y efecto pretendiendo obtener los resultados a mediano plazo con apoyo del personal que conforma CONALFA.

3.2. Alcances

El diagnóstico se hará en el Comité Nacional de Alfabetización del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango comprendido en el mes de septiembre con la participación del Coordinador de CONALFA, 20 alfabetizadores hombres y 15 alfabetizadores mujeres, encargados del proceso de alfabetización en los diferentes núcleos de alfabetización.

3.3. Metodología

Para hacer un diagnóstico funcional se utilizó el método survey, yendo más allá de los resultados meramente cuantitativos, por lo cual se utilizó la técnica del FODA, para poder establecer las Fortalezas que presenta el Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, sede San Antonio Huista, la oportunidades, las Debilidades y Amenazas, durante la recolección también se utilizó

la técnica de la observación utilizando los instrumentos de recolección de información como lo es la encuesta, mediante la cual el coordinador y alfabetizadores respondieron a los cuestionamientos, así se recabó la información requerida para establecer el listado de carencias y enumerarlas en orden de urgencia a solucionar, realizando de esta manera la priorización de problemas

3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención

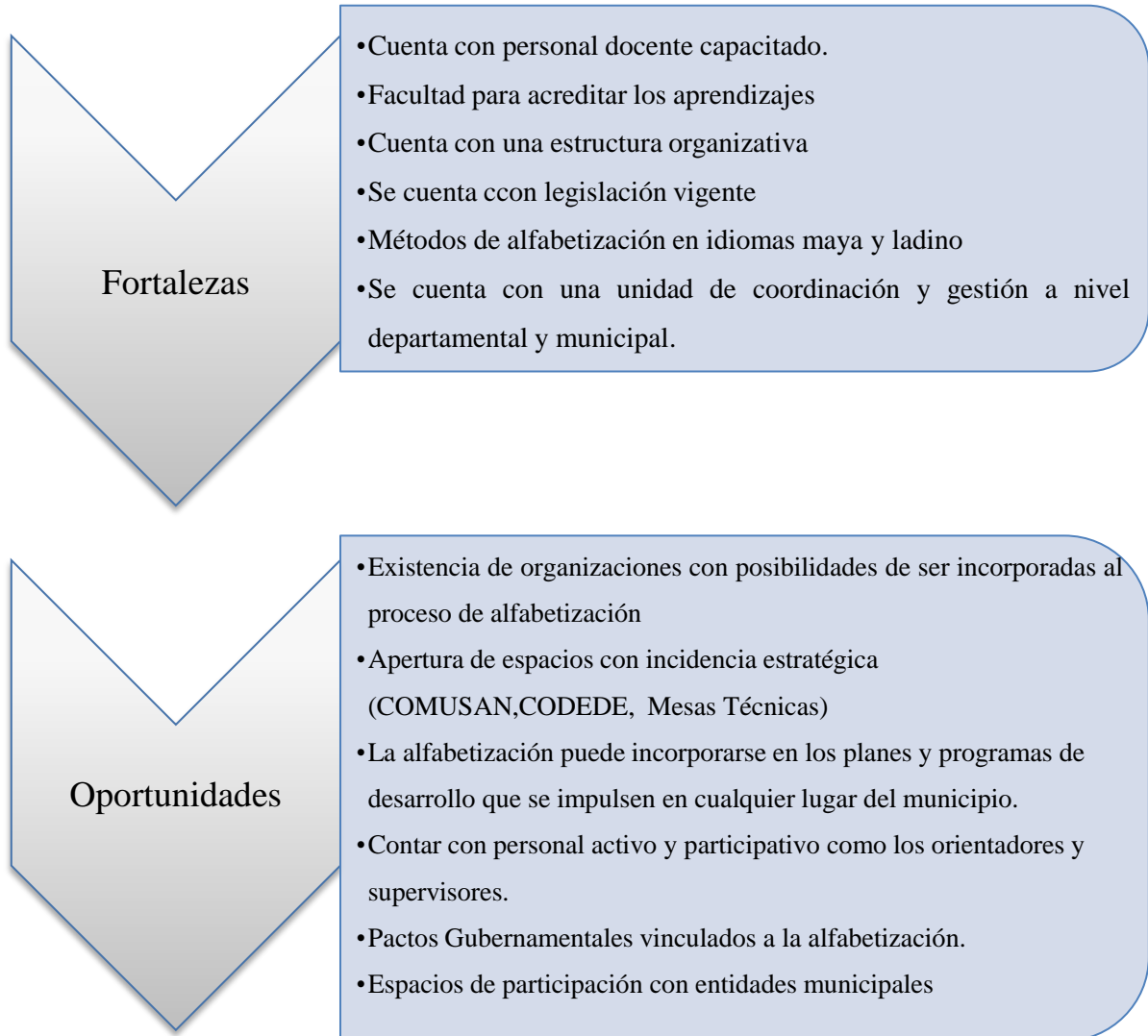
La oficina que ocupa el Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, sede San Antonio Huista, tiene varias carencias entre las que se pueden mencionar:

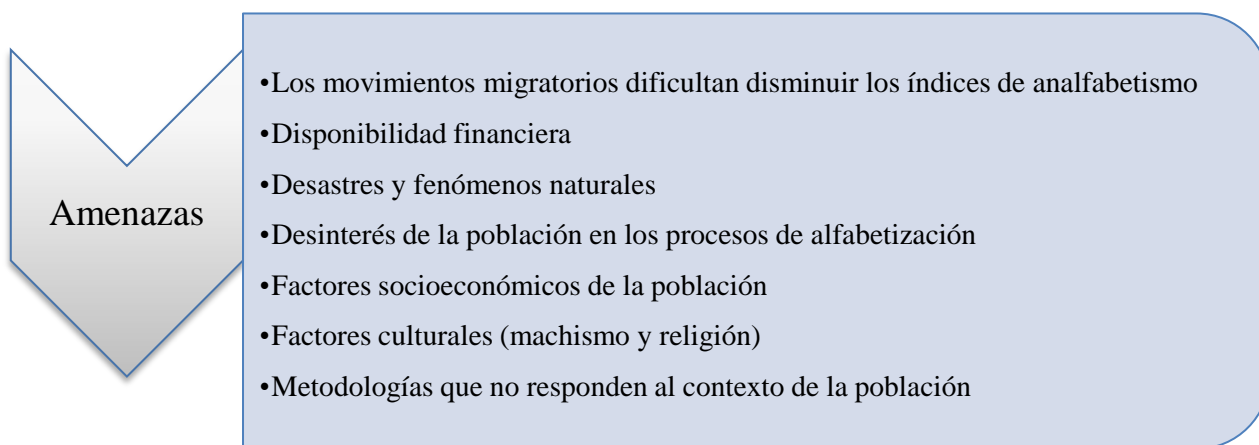
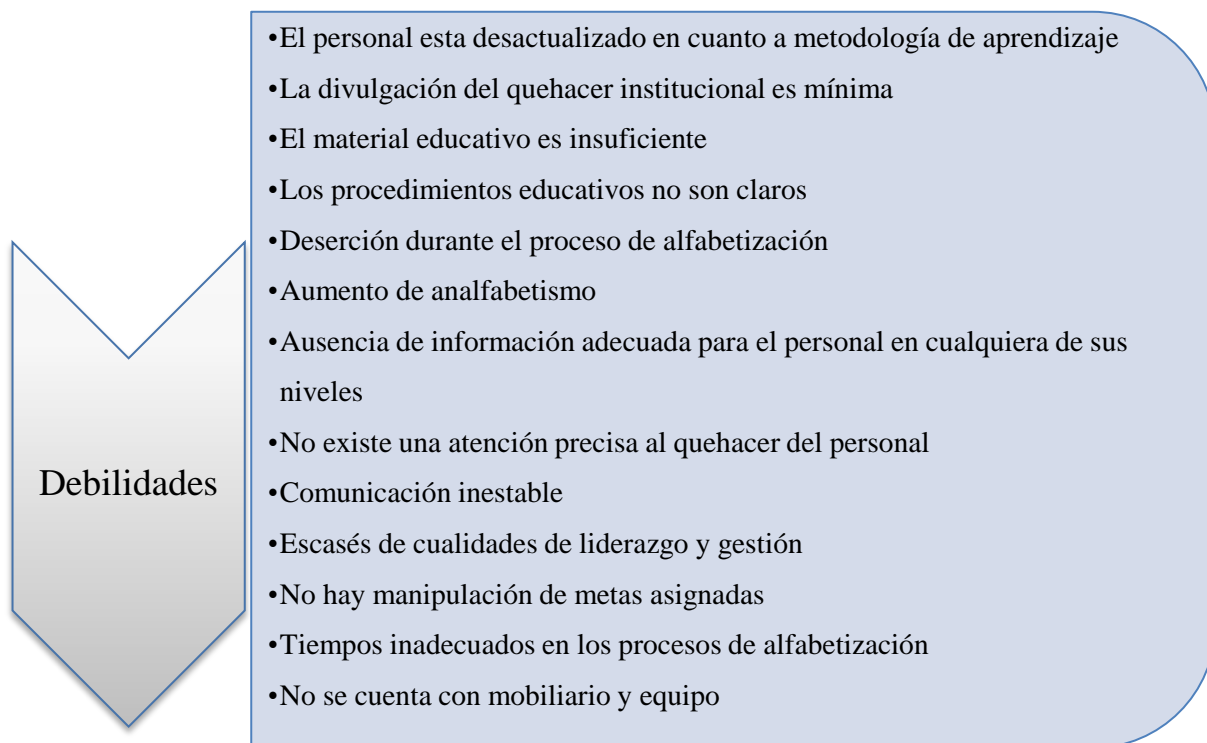
- Personal carente de formación pedagógica en metodología educativa para adultos.
- Carencia de canales de información interna
- Escases de material de pedagógico
- Inexistencia de programa pedagógico de atención de adultos
- Alejamiento de manual de funciones.
- Ausencia de liderazgo del coordinador

Se llega esta conclusión con el apoyo y supervisión del coordinador y alfabetizadores.

Cuadro No. 2

FODA del Comité Nacional para la Alfabetización de San Antonio Huista





Fuente: Elaboración propia con base a información recabada en Mesas Técnicas (2018)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Cuadro No. 3

**Jerarquización de los problemas o necesidades del
Comité Nacional de Alfabetización**

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
Debilitamiento de capacitación del personal.	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con plan de actualización metodológica permanente • Disponibilidad financiera 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay innovación de conocimientos • No existe una motivación para los alfabetizadores. • Inestabilidad laboral.
Ausencia de canales de información entre los niveles organizativos de la institución	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con medios electrónicos para la comunicarse 	<ul style="list-style-type: none"> • No se recibe la información a tiempo o no se recibe. • Mala organización
Aumento del analfabetismo	<ul style="list-style-type: none"> • Migración • Factores socioculturales • Pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto índice de personas que carecen de habilidades de lectoescritura • Desempleo • Inequidad social

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos con el personal de Conalfa (2018)

3.6 Análisis del problema priorizado

El Comité Nacional de Alfabetización cuenta con diversas necesidades de las cuales se busca proporcionar de forma equilibrada una conexión con lo que se vive a diario, a una innovación de métodos para el mejoramiento de la calidad del personal, deberá darse en igualdad no solo al coordinador como autoridad máxima sino a los alfabetizadores que son entes principales en el funcionamiento de la institución en el reconocimiento de una descomposición que habrá que tratar de corregir.

Debido a las necesidades planteadas y priorizadas anteriormente, surge la idea de la propuesta que será orientada académica y profesionalmente al fortalecimiento del personal de CONALFA a través de capacitaciones para reforzar la unión y el quehacer de la misma.

4. Propuesta de solución a la problemática priorizada

El analfabetismo en Guatemala es un fenómeno desde tiempos de la colonia, luego que los españoles invaden América, los mayas tuvieron la necesidad de alfabetizarse, razones por las cuales, siglos después se funda el Consejo Nacional para la Alfabetización CONLAF, para paliar estos problemas; el analfabetismo esta aunado al desconocimiento de la realidad social del país, por lo cual se cometen abusos y se abusa por desconocer los derechos y obligaciones que como género (humanos) se tiene.

El problema radica, en primer lugar en no poder asesorarse de otra forma más que la de leer, en la mayoría de los casos las personas no saben leer, otras (los alfabetizadores) carecen de capacidad para comprender lo que leen, por tal razón se hace de suma importancia la generación de programas que puedan hacer hincapié en esta problemática.

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, comprometida con el desarrollo social de CONALFA, sede San Antonio Huista, con el desarrollo de las personas analfabetas y sus alfabetizadores, se toma la decisión de investigar los problemas que aquejan a la institución encontrando el desconocimiento de los derechos humanos y de género por tal razón se plantea la propuesta de un Programa de Fortalecimiento con enfoque de derechos humanos y de genero para el personal del Comité Nacional de la Alfabetización de San Antonio Huista, el cual está estructurado en tres etapas:

La primera etapa consiste en impartir una conferencia sobre el tema de los derechos humanos con el apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, en donde se abordará como tema principal: los derechos individuales, colectivos y de género, el cual será impartido al personal de CONALFA y a los alfabetizadores, en el salón municipal de San Antonio Huista, con una duración de 3 horas.

La segunda etapa consiste en impartir una conferencia sobre el tema de los derechos humanos con el apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, en donde se abordara como tema principal: los derechos individuales, colectivos y de género, el cual será impartido a

los estudiantes que cursan la primera etapa y la segunda etapa de alfabetización, en el salón municipal de San Antonio Huista, con una duración de 3 horas.

La tercera etapa consiste en realizar un taller sobre los principales abusos de los derechos humanos en Guatemala, enfocando la violación de los derechos ligados al género, principalmente en el género femenino, su repercusión en la sociedad y formación de las personas, enfocando la importancia de la lectura como medio de información para conocer sus deberes, obligaciones, derechos y finalidades del estado de Guatemala hacia las personas según sus condiciones culturales y de género.

Al finalizar el proceso se prevé realizar las respectivas evaluaciones de cada una de las etapas realizadas mediante instrumentos de evaluación de observación de productos, como lo son las listas de cotejo y las escalas de rango.

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

El proyecto será ejecutado en la Oficina del Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, para poder fomentar el conocimiento de los derechos humanos y de género en el personal de oficina de CONALFA, de los alfabetizadores y los alfabetizados de San Antonio Huista, Huehuetenango.

4.1.1. Nombre de la propuesta

El proyecto que responde al problema priorizado según el proceso, habiendo elaborado las tablas de verificación es Programa de Fortalecimiento con enfoque de derechos humanos y de género para el personal del Comité Nacional de la Alfabetización de San Antonio Huista

4.1.2. Responsables de la ejecución

Los responsables de la ejecución del proyecto son las personas que intervienen en el proceso siendo los siguientes:

Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, Zeidy Herminia Alvarado Ramos.

Coordinador de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Licda. Heidy López.

4.1.3. Ubicación geográfica

El proyecto se realizará en el Municipio de San Antonio Huista está geográficamente situado a los 15°, 39' y 0" de longitud norte; y a los 91°46'15" de la longitud oeste. Su altura media es de 1260 metros sobre el nivel del mar.

4.1.4. Duración estimada

La propuesta se estima a realizar en un tiempo de 3 meses, debido a la determinación de carencias, ejecución del proyecto y evaluación del mismo.

4.1.5. Presupuesto estimado

Se estima la cantidad de Q. 1030.00 que cubre actividades, reuniones y material y equipo para la implementación de la propuesta.

4.2. Introducción de la propuesta

La formación de un profesional de Trabajo Social está llena de retos, obstáculos, matices que permiten desarrollar habilidades inquisitivas para dar solución a problemas cotidianos de la sociedad guatemalteca, para lo cual se necesita materializar los procesos académicos recibidos en las aulas universitarias, como tal se necesita realizar investigaciones de campo, mediante actividades de investigación-acción, aplicando métodos para poder ir más allá de los resultados cuantitativos y cualitativos, porque es bien sabido que no podemos solo quedarnos con los datos estadísticos, más bien tenemos que usar la técnica de observación, de las visitas al campo del objeto de investigación y tomar nota de los pormenores de la situación.

En el caso del Comité Nacional de Alfabetización, este ha sido tomado como objeto de investigación, realizando un diagnóstico para poder enumerar el listado de carencias de la institución, para luego priorizar, de las necesidades y carencias cuales son las más urgentes de solucionar, luego se determina, mediante herramientas, la factibilidad y viabilidad del proyecto, para no caer en incongruencias del proyecto, como siguiente paso se toman en cuenta a las personas administrativos de CONALFA, Sede San Antonio Huista, luego a las personas de campo, alfabetizadores, por último se toma en cuenta a los estudiantes de las dos etapas de alfabetización, para concluir el proceso se realiza la respectiva evaluación para determinar el alcance del logro de los objetivos de cada una de las etapas de la investigación, además para verificar si la propuesta, en forma general, logra su cometido: dar solución a un problema institucional.

4.3. Justificación de la propuesta

Guatemala es un país rico en tradiciones y costumbres, algunas milenarias, como su cultura predominante, otras creadas a través de los años, como son de las comunidades que han ido apareciendo en el transcurso de los siglos, se ha reconocido las costumbres como parte de la

cultura, ahora bien como cultura a algunos guatemaltecos les gusta hacer las cosas lo más fácil posible, no interesándoles la perseverancia, el orgullo nacional, tampoco les gusta aumentar el acervo cultural, siendo la única forma la lectura, una gran mayoría de los guatemaltecos no leen para informarse solo por obligación, cuando están en las aulas, entonces saliendo de ella no desean informarse, allí está el juicio del asunto de la presente investigación pues se necesita leer para comprender que todas las personas por el simple hecho de ser concebidos tenemos derechos, los cuales son llamados derechos humanos.

Los Derechos Humanos son aplicados a todos los humanos, independiente de la raza, de la cultura, de la religión, de las características físicas; en el Comité Nacional de Alfabetización con sede en San Antonio Huista se ha encontrado que la mayoría de las personas que están involucradas en la formación de los estudiantes alfabetizados desconocen los derechos humanos y de género, lo cual es de suma importancia, porqué desde el año de 1789, en Francia se realiza la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, misma que en el año de 1948 la Organización de las Naciones Unidas reconoció y promulgó La Declaración de los Derechos Humanos y todos los países miembros se comprometieron a cumplir y a comunicar a la población el contenido de la misma; entonces aquí la importancia que Guatemala como miembro de las Naciones Unidas tiene la obligación de compartir el contenido de la Declaración de los Derechos Humanos.

Los y las alfabetizadoras como ejercen docencia, es de suma importancia que enumeren los derechos que cada persona tiene, que definan los alcances de cada uno de estos derechos, pero de igual manera es un derecho de ellos, una obligación del estado de Guatemala, de formarlos en esa área, pero como no hay interés del estado, entonces como estudiante universitaria de la carrera de Trabajo Social y como ciudadana se observa la necesidad de realizar un programa de fortalecimiento a los derechos humanos y de género a los alfabetizadores y alfabetizados del CONALFA, con sede en San Antonio Huista.

4.4. Objetivos de la propuesta

4.4.1. Objetivo General

Establecer el nivel de conocimiento sobre los derechos humanos y de género, que el grupo de alfabetizadores(as) maneja, favoreciendo el desempeño laboral y profesional del personal del Comité Nacional de Alfabetización.

4.4.2. Objetivos específicos

Enlistar el conocimiento de los derechos humanos y de género de los alfabetizadores del Comité Nacional de Alfabetización de San Antonio Huista

Dar a conocer los derechos humanos y de género a los alfabetizadores y alfabetizados del Comité Nacional de Alfabetización de San Antonio Huista con la finalidad de que adquieran habilidades y conocimientos que puedan aplicar en su diario vivir.

4.5. Desarrollo de la propuesta

La propuesta Programa de Fortalecimiento con enfoque de derechos humanos y de género para el personal del Comité Nacional de la Alfabetización de San Antonio Huista, se realizará tomando en cuenta el desconocimiento sobre la legislación universal que rige la vida humana según su género reconocida a nivel mundial como válida, se toma en primera línea de acción a los profesionales encargados de la administración, los alfabetizadores y los estudiantes de las diferentes etapas de la alfabetización.

Se orienta al coordinador y alfabetizadores sobre los derechos humanos y de género para que ellos se empoderen de los términos, de los fundamentos que motivaron a la creación y aplicación a nivel mundial, además del reconocimiento en la Carta Magna de Guatemala en su sección I derechos humanos en donde resume los derechos humanos como derechos guatemaltecos de la persona y de la familia, así mismo la implicación jurídica de la violación de los derechos a cualquier guatemalteco, por parte de un miembro de la sociedad o de un empleado público, por lo que se les instruye sobre los procesos de denuncias, instancias encargadas y por supuesto las sanciones que determina el código penal de la nación.

Se les presenta a manera de foro la principales funciones que tiene la Procuraduría de los Derechos Humanos en Guatemala, en primer lugar como un ente independiente de los Poderes del Estado de Guatemala, dando énfasis a la autonomía que posee luego a las facultades, funciones, alcances y límites de sus atribuciones, seguidamente se les instruye sobre la forma de hacer llegar sus denuncias y formas de recibir respuestas.

A los alfabetizados (estudiantes de las diferentes etapas) se les dará la misma información, acentuando en la conferencia pedagógica, adaptando la información al nivel de comprensión de los jóvenes y señoritas que cursan esa etapa.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

Al coordinador, 18 alfabetizadores de las distintas comunidades de San Antonio Huista en las que se tiene núcleos de formación y 135 estudiantes de las diferentes etapas de alfabetización en las distintas comunidades.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Actividad No. 1

Concientización al coordinador del Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, con sede en San Antonio Huista y a los 18 alfabetizadores, que hacen función de docencia en el área de San Antonio Huista en sus diferentes núcleos de formación, con el apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, informándoles mediante la técnica de la Conferencia la historia de los derechos humanos, la incidencia en la vida social de los guatemaltecos, la legislación vigente sobre derechos humanos, iniciando como persona individual, como ente único según su sexo, luego como un ser social, miembro de una familia, informando sobre las obligaciones del estado de Guatemala hacía sus habitantes.

Se utilizara la técnica lluvia de ideas para comentar sobre los principales abusos de los derechos humanos en la sociedad, local y nacional, luego el delegado por la PDH explica mediante clase magistral, la sanciones por violación de derechos humanos según el código penal de la nación, además explica profundamente los procesos de prevención de los abusos hacia los derechos humanos, luego el proceso de denuncia-respuesta-protección, enlistando las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes.

Con la clase magistral el encargado de la Procuraduría de los Derechos Humanos explica ampliamente la función de la Procuraduría como un ente autónomo, independiente de los poderes del estado, explicando cual es el mandato constitucional que tiene, además de sus alcances y límites de su resoluciones para que la audiencia pueda tener claro en que les puede ayudar esta entidad y en que no les pueda apoyar.

Como parte final de la participación de la PDH se hace una ronda de preguntas e inquietudes sobre el tema de los derechos humanos, se pretende con esto que la audiencia participe de manera secreta, escribiendo sus dudas en pequeñas tarjetas, con esto se evalúa el alcance de la información, la comprensión de los alfabetizadores y la utilidad de la información compartida.

Luego se pedirá la participación de algunos de los participantes para poder compartir alguna experiencia de cumplimiento de sus derechos por alguna entidad pública o un abuso por una entidad pública o privada.

Actividad No. 2

Concientización a los estudiantes de las diferentes etapas de la alfabetización del área de San Antonio Huista en sus diferentes núcleos de formación, con el apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, informándoles mediante la técnica de la Conferencia la historia de los derechos humanos, la incidencia en la vida social de los guatemaltecos, la legislación vigente sobre derechos humanos, iniciando como persona individual, como ente único según su sexo, luego como un ser social, miembro de una familia, informando sobre las obligaciones del estado de Guatemala hacía sus habitantes.

Se hará uso de la técnica de lluvia de ideas para comentar sobre los principales atropellos de los derechos humanos en la sociedad, local y nacional, luego el delegado por la PDH explica mediante clase magistral, la sanciones por violación de derechos humanos según el código penal de la nación, además explica profundamente los procesos de prevención de los abusos de los derechos humanos, luego el proceso de denuncia-respuesta-protección, enlistando las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes.

Con la clase magistral el encargado de la Procuraduría de los Derechos Humanos explica ampliamente la función de la Procuraduría como un ente autónomo, independiente de los poderes del estado, explicando cual es el mandato constitucional que tiene, además de sus alcances y límites de su resoluciones para que la audiencia pueda tener claro en que les puede ayudar esta entidad y en que no les pueda apoyar.

Como parte final de la participación de la PDH se hace una ronda de preguntas e inquietudes sobre el tema de los derechos humanos, se pretende con esto que la audiencia participe de manera secreta, escribiendo sus dudas en pequeñas tarjetas, con esto se evalúa el alcance de la información, la comprensión de los alfabetizadores y la utilidad de la información compartida.

Luego se pedirá la participación de algunos de los participantes para poder compartir alguna experiencia de cumplimiento de sus derechos por alguna entidad pública o un abuso por una entidad pública o privada.

Actividad No. 3

Concientización a los familiares de los estudiantes diferentes etapas de la alfabetización del área de San Antonio Huista en sus diferentes núcleos de formación, con el apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, informándoles mediante la técnica de la Conferencia la historia de los derechos humanos, la incidencia en la vida social de los guatemaltecos, la legislación vigente sobre derechos humanos, iniciando como persona individual, como ente único según su sexo, luego como un ser social, miembro de una familia, informando sobre las obligaciones del estado de Guatemala hacía sus habitantes.

Como siguiente paso se le dará utilidad a la técnica lluvia de ideas para comentar sobre los principales abusos de los derechos humanos en la sociedad, local y nacional, luego el delegado por la PDH explica mediante clase magistral, la sanciones por violación de derechos humanos según el código penal de la nación, además explica profundamente los procesos de prevención de los abusos de los derechos humanos, luego el proceso de denuncia-respuesta-protección, enlistando las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes.

Con la clase magistral el encargado de la Procuraduría de los Derechos Humanos explica ampliamente la función de la Procuraduría como un ente autónomo, independiente de los poderes del estado, explicando cual es el mandato constitucional que tiene, además de sus alcances y límites de su resoluciones para que la audiencia pueda tener claro en que les puede ayudar esta entidad y en que no les pueda apoyar.

Como parte final de la participación de la Procuraduría de los Derechos Humanos se hace una ronda de preguntas e inquietudes sobre el tema de los derechos humanos, se pretende con esto que la audiencia participe de manera secreta, escribiendo sus dudas en pequeñas tarjetas, con esto se evalúa el alcance de la información, la comprensión de los alfabetizadores y familiares la utilidad de la información compartida.

Luego se pedirá la participación de algunos de los participantes para poder compartir alguna experiencia de cumplimiento de sus derechos por alguna entidad pública o un abuso por una entidad pública o privada.

4.8. Riesgos y sostenibilidad

4.8.1. Riesgos

- Los principales riesgos que se encuentran en la ejecución de la propuesta es la distancia en que se encuentran los núcleos de formación de alfabetización, pues en el área urbana se encuentran solo 5, la mayoría están en el área rural siendo estos 13, tomando en cuenta que algunos se encuentran a 22 km de distancia de la cabecera municipal
- La apatía de algunos estudiantes para formarse en el área de sus derechos y obligaciones como miembro de una sociedad
- La carencia de recursos económicos para sufragar gastos de transporte y alimentación para los alfabetizadores del área rural al área urbana
- La carencia de recursos económicos para sufragar gastos de transporte y alimentación para los estudiantes del área rural al área urbana

4.8.2. Sostenibilidad

- El proyecto cuenta con el aval del Coordinador de CONALFA, San Antonio Huista, lo que hace referencia al compromiso de apoyar el proceso de formación de los integrantes del Comité

- La Constitución Política de Guatemala contempla un Título solo para los derechos humanos individuales y colectivos, y la enseñanza de la constitución es una obligación, por lo que todos los ciudadanos están obligados a hacerlo
- La Procuraduría de los Derechos Humanos tiene entre sus funciones informar a la población sobre sus derechos y obligaciones que tienen como humanos
- La Procuraduría de los Derechos Humanos tiene entre su plan de trabajo informar el proceso de denuncia sobre los abusos de los derechos
- El Juzgado de Paz tiene entre sus funciones capacitar a la población sobre la prevención de delitos por violación a los derechos humanos

La estudiante de la Universidad Panamericana de la Carrera de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, tienen el compromiso social de apoyar con capacitaciones sobre el proceso formativo de los derechos y obligaciones de la sociedad para con sus miembros y la familia.

4.9. Presupuesto detallado

Cuadro No. 4
Presupuesto de la Propuesta Comité Nacional de Alfabetización

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades			
Reuniones	1	Q. 50.00	Q. 50.00
Conferencias	3	Q. 100.00	Q. 300.00
Recursos Materiales			
Computadora	1	Q. 30.00	Q. 30.00
Cañonera	1	Q. 100.00	Q. 100.00
Papelógrafos y Marcadores	5	Q. 6.00	Q. 30.00
Hojas de colores e imágenes	10	Q. 2.00	Q. 20.00
Bocinas	1	Q. 20.00	Q. 20.00
Sillas y mesas	20	Q. 5.00	Q. 100.00

Recursos Humanos			
Coordinador	1	Q. 0.00	Q. 0.00
Alfabetizadores	18	Q. 0.00	Q. 0.00
Alumnos	135	Q. 0.00	Q. 0.00
Delegado PDH	1	Q. 0.00	Q. 0.00
Practicante	1	Q. 0.00	Q. 0.00
Movilización y gastos			
Movilización	1	Q. 3.00	Q. 100.00
Alimentación	140	Q. 2.00	Q. 280.00
TOTAL		Q. 318.00	Q. 1030.00

Fuente: Elaboración propia (2018)

Conclusiones

El proceso de práctica ha permitido ampliar conocimientos sobre la temática, convirtiendo el contenido en una documentación enriquecedora, sobre un problema que debe visualizarse desde una perspectiva integral, relacionado con el pasado, que se refleja en las causas y el futuro que está relacionado con las consecuencias, todo país que busca el desarrollo económico deberá invertir en el sistema educativo, esto a largo plazo permitirá la reducción de la pobreza e impacto en otros indicadores sociales vinculados con el desarrollo.

Las actividades a realizar se enfocan a conferencias sobre temas de derechos humanos y de género para el personal del Comité Nacional de Alfabetización de San Antonio Huista. Lo cual permite una visión que trasciende el solo echo de aprender a leer y escribir, sino al conocimiento de los derechos y las obligaciones que se tienen como sociedad.

El Comité Nacional de Alfabetización provee servicios de aprendizaje educativo a través de los alfabetizadores de San Antonio Huista. Lo cuales han permitido la reducción de los índices de analfabetismo en algunos municipios, sin embargo, aun hace falta llegar hasta los lugares, más lejanos, donde no hay un sistema educativo funcionando, y que puede permitir mejores oportunidades para la vida de las comunidades.

Recomendaciones

Es fundamental que se pueda dar continuidad al fortalecimiento de los conocimientos más allá de solo alfabetizar, es importante, que, con el objetivo de ello, se puedan discutir temas de la realidad, tener una visión complementaria de los conocimientos, lo que además permitirá a la población incluirse en discusiones, propuestas incluso aspectos políticos de sus mismas comunidades.

Es importante que quienes integran El Comité Nacional para la Alfabetización, tengan entusiasmo y entrega en el trabajo que realizan, además de integrar en el trabajo un enfoque inclusivo, de género y derechos humanos, tomando a la educación como un derecho humano, y la participación de las mujeres, quienes históricamente han sido excluidas del sistema educativo.

La alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos es objeto de atención permanente por parte del Comité Nacional de Alfabetización, lo cual se debe seguir promoviendo y expandiendo, tomando en cuenta las condiciones de pobreza extrema de muchos jóvenes hombres y mujeres que no les permite tener mayores oportunidades.

Referencias

Jennings, Robert, Watts, Arthur, Oppenheim's international law, Vol. 1 Peace, 9th ed., Oxford University Press, 2008

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2009) Impacto Social y Económico del Analfabetismo, Modelo de Análisis y Estudio Piloto, Santiago de Chile

Balsells Tojo, Edgar Alfredo. Algo sobre derechos humanos. Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1985.

Bárcena, Celis, Navarrete, Rossi, Gilardi y Barragán (sf) recuperado de http://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/CAP_04.pdf

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, op. cit.

Radl Philipp R. (2010) Derechos Humanos y Género Recuperado de <https://es.scribd.com/document/148663765/DERECHOS-HUMANOS-Y-GE-NERO>

Martinic S. (1984), *Citado por Ocampo, A.* (2000)

Jara O. (1998). *Citado por Berdegué, J.* (2000)

Martínez, Trucco y Palma (2014) El Analfabetismo Funcional en América Latina y el Caribe, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

El presente plan de trabajo es un proceso de aplicación en el cual la estudiante realizara un recorrido académico profesional, complementando su formación, desarrollando sus habilidades y destrezas en base a su entorno. El plan de trabajo es requerido en el curso de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, de la Universidad Panamericana con sede en San Antonio Huista, que permite a la estudiante plantear objetivos para determinar la situación real en la que se encuentra el centro de intervención en este caso en el Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, con sede en San Antonio Huista, en lo administrativo haciendo hincapié en el impacto social; para llegar a completar el proceso de práctica en el ámbito institucional, siempre y cuando sea posibilitado el espacio con una serie de actividades basadas a la realidad teniendo estrategias de trabajo, métodos y técnicas de intervención.

Por tal razón, dentro de las políticas de proyección se deriva la necesidad de contar con una herramienta administrativa, en este caso que apoye tanto a las personas alfabetizadas como al Personal del Comité Nacional de Alfabetización, en los distintos procesos que se llevan a cabo, con una secuencia de pasos que deben dar respuesta a determinadas actividades correspondientes a las funciones de cada puesto o área de trabajo, para que todo colaborador pueda consultar e implementar herramientas en determinado momento. A su vez permitir el fortalecimiento al proceso de inducción, facilitando el aprendizaje y aumentando la productividad del personal voluntario o por convenio de CONALFA.

Así mismo propiciar la vinculación con la realidad social, y crear conciencia sobre los niveles de analfabetización y alfabetización con la responsabilidad social solidaria, proyectando a los alfabetizadores y estudiante de Trabajo Social debido a que son quienes forman ciudadanos responsables y profesionales comprometidos con los más necesitados.

En la proyección social se trata de comprometer todos los procesos llevados a la práctica en el curso antes mencionado, ya que como estudiantes somos los individuos responsables de dirigirnos a todos los actores como comunidad, sociedad civil, sector administrativo, sector público, para realizar acciones de producción con un impacto social y así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La responsabilidad social apunta principalmente a la reinstitucionalización de la sociedad, respondiendo con vocación transformadora, proactiva y con propuestas concretas para la construcción de la misma. El plan de práctica se implementara como una metodología eficiente y eficaz para transformar a la sociedad.

2. Objetivo

Formular y presentar un plan de trabajo que permita establecer actividades que contribuyan al fortalecimiento institucional.

2.1. Objetivos Específicos

- Establecer las necesidades prioritarias del Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, San Antonio Huista
- Ejecutar actividades de fortalecimiento institucional para el mejoramiento del proceso de formación del personal de Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, San Antonio Huista
- Plantear propuestas de fortalecimiento institucional a largo y mediano plazo

2. Descripción del Centro de Práctica

La Práctica Profesional se realizará en el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- quien contribuye en la eliminación de analfabetismo en la sociedad, llevando a cabo las políticas y estrategias con las que cuenta la institución en coordinación con el Ministerio de Educación. También aprueba los programas y presupuestos de alfabetización así como la fiscalización y supervisión de su desarrollo y ejecución.

CONALFA es una alternativa educativa para personas jóvenes de 15 años en adelante y adultos, que están interesadas en aprender a leer y escribir mediante un proceso de enseñanza integral, motivador y práctico, esta fase es de primero a sexto grado de educación primaria lo que permite seguir estudiando en el sistema formal. El Comité Nacional de Alfabetización es una entidad que busca la superación académica base para personas que al paso de los años no pudieron seguir estudiando o iniciar a estudiar.

CONALFA cuenta con una organización participativa en las comunidades rurales y urbanas con la mayor problemática de analfabetismo de San Antonio Huista, teniendo incidencia tanto en las comunidades del municipio como en los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

4. Planificación de Actividades

En el siguiente cuadro se detallan actividades a realizar durante la práctica profesional en el Comité Nacional de Alfabetización, ubicado en el municipio de San Antonio Huista.

Tabla No. 01

Cronograma

No .	ACTIVIDADES POR SEMANA	AGOST				SEP				OCT				NOV				DIC			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reuniones de Reforzamiento Teórico (Clases presenciales)			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x				
2	Inserción en la Institución						x														
3	Elaboración del plan de trabajo						x	x													
4	Presentación del plan de trabajo							x													
5	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x				
6	Trabajo de diagnóstico institucional							x	x	x											
7	Tabulación, Análisis e Interpretación de Datos									x											
8	Elaboración del diagnóstico institucional									x	x	x									
9	Elaboración de Diseño de Propuesta o proyecto													x	x	x					
10	Presentación del Proyecto o propuesta															X					
11	Entrega del Informe Final de Práctica																x				
12	Revisión de Asesoría																	x	x		
13	Realiza los cambios sugeridos por la asesoría																			x	x
14	Entrega de Informe final a la asesoría																			x	x
15	Entrega por la asesoría a la sede																			x	x
16	Envío de sede a la sede																			x	x

- Ejecución de la propuesta

En la ejecución de proyecto si fuese el caso, se tomará en cuenta varios aspectos de una forma organizada y ejecutada con los medios al alcance, tanto humanos como materiales. Para poder asignar recursos adecuados a cada tarea, se determinarán todos los factores de riesgo considerando las medidas pertinentes para la evaluación y capacitación en el plan de práctica.

Se puede utilizar también un método sencillo para elaborar un plan de trabajo, considerado en organizar la información recopilada sobre lo que se desea hacer con secuencia, iniciando así con objetivos estimulando las tareas que nos permitirán alcanzar los resultados.

6. Delimitación

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, está contemplada del domingo veintiséis de agosto al dos de diciembre del año en curso, el proceso de llevará a cabo en las instalaciones del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- del municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango.

7. Responsable

Estará a cargo de la Alumna practicante Zeidy Herminia Alvarado Ramos, respaldada con número de carne 2014 03 243 de la Universidad Panamericana.

8. Supervisión

La Práctica de Desarrollo Sostenible, será supervisada por el Señor Mario Augusto Mérida Morales, quien sostiene el cargo de Coordinador Municipal de Alfabetización, representante del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- contribuyendo en el área de Educación de jóvenes y adultos en etapas de primer a tercer grado de primaria y de cuarto a sexto primaria, siendo implementadas tanto en español como en idioma bilingüe.

Anexo 2

Instrumentos utilizados

Modelo de Herramienta FODA realizada en el Comité Nacional de Alfabetización de San Antonio Huista.

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN
DESARROLLO SOSTENIBLE
COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN –CONALFA–



Herramienta FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
DEBILIDADES	AMENAZAS

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN
DESARROLLO SOSTENIBLE
COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN –CONALFA–



ENTREVISTA

1. ¿Conoce usted los antecedentes del Comité Nacional de Alfabetización?
2. ¿Cuentan con una organización y participación activa del personal de la institución?
3. ¿Conoce el contexto institucional de CONALFA?
4. ¿Considera que el personal de CONALFA está correctamente preparado para transmitir saberes educativos?
5. ¿Cuáles son los programas establecidos en el Comité Nacional de Alfabetización?
6. ¿Cuáles son los principales servicios que desarrolla CONALFA?

Esquema utilizado en la realización de PNI con personal del Comité Nacional de Alfabetización

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN
DESARROLLO SOSTENIBLE

COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN –CONALFA-



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

Evaluación a CONALFA a través de un PNI

POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE

Anexo 3

Fotografías

Fotografía No. 1

Presentación con el Coordinador



Fuente: Zeidy Herminia Alvarado Ramos (2018)

Fotografía No. 2

Realización de herramienta FODA Municipal de Alfabetización



Fuente: Zeidy Herminia Alvarado Ramos (2018)

Fotografía No. 3

Evaluación a la institución a través de un PNI



Fuente: Zeidy Herminia Alvarado Ramos (2018)

Anexo 4

Listados de asistencia

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN
DESARROLLO SOSTENIBLE

COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN -CONALFA-



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

LISTA DE PARTICIPANTES FODA

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Mario Augusto Merida Morales	
2	Eulalio Mendoza Ramos.	
3	Edilsar Valentín Herrera Martínez	
4	Lesbia Vanesa Juárez Pérez	
5	Julia Marina Herrera Ordóñez	J.M.H.O.
6	Silmar Moisés Morales	
7	Oraiza Esmeralda Herrera	
8	Mirna Isabel Pérez Armas	
9	Sofía Oneida de León	
10	Manuela Margarita Sáenz	Manuela Sáenz
11	Guiller Neftalí Domingo	
12	Magno Bernardo Méndez	
13	Leovardo Ines Herrera	
14	Dorita Tomas Ambrosio	
15	Liria Esperanza Lemus	Liria Esperanza Lemus
16	Zaila Maribel Alva Martín	Zuamartina.
17	Aleandra Ana Rosa López	
18	Blanca Guadalupe Pérez Armas.	

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN
DESARROLLO SOSTENIBLE

COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN –CONALFA-



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

LISTA DE PARTICIPANTES
PRIORIZACION

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Mario Augusto Merida Morales	
2	Eulalio Mendoza Ramos.	
3	Edilsar Valentín Herrera Martínez	
4	Lesbia Vanesa Juárez Pérez	
5	Julia Marina Herrera Ordoñez	J.M.H.O.
6	Silmar Moisés Morales	
7	Orliza Esmeralda Herrera	
8	Mirna Isabel Pérez Armas	
9	Sofía Oneida de León	
10	Manuela Margarita Saenz	Manuela Saenz
11	Guillermo Neftalí Domingo	
12	Magno Bernardo Méndez	
13	Leovardo Ines Herrera	
14	Dorita Tomas Ambracia	
15	Livia Esperanza Lemus	Livia Esperanza Lemus
16	Zaila Maribel Alva Martín	Zuimartina.
17	Alejandra Ana Rosa López	
18	Blanca Guadalupe Pérez Armas.	

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN
DESARROLLO SOSTENIBLE

COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN –CONALFA-



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

LISTA DE PARTICIPANTES
EVALUACION A LA INSTITUCION A TRAVES DE UN PNI

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Mario Augusto Merida Morales	
2	Eulalio Mendoza Ramos.	
3	Edilsar Valentín Herrera Martínez	
4	Lesbia Vanesa Juarez Pérez	
5	Julia Marina Herrera Ordoñez	J.M.H.O.
6	Silmar Moisés Morales	
7	Oranza Esmeralda Herrera	
8	Mirna Isabel Pérez Armas	
9	Sofía Onaida de León	
10	Manuela Margarita Saenz	Manu Saenz
11	Guiliter Neftalí Domingo	
12	Magno Bernardo Méndez	
13	Leovardo Ines Herrera	
14	Dorita Tomas Ambrocio	
15	Liria Esperanza Lemus	Liria Esperanza Lemus
16	Zaila Maribel Alva Martín	Zuamartina.
17	Alejandra Ana Rosa López	
18	Bianca Guadalupe Pérez Armas.	

Anexo 5

Plan sobre Programa de Fortalecimiento con enfoque de derechos humanos y de género para el personal del Comité Nacional de la Alfabetización de San Antonio Huista

Objetivo: Promover la importancia de la aplicación de los derechos humanos individuales y colectivos en el personal que conforma el Comité Nacional de Alfabetización de San Antonio Huista

Lugar: Salón Municipal de San Antonio Huista

Actividad	Contenido	Periodo de ejecución	Metodología	Evaluación	Medios de Verificación	Recursos Humanos	Recursos Materiales
Programa de Fortalecimiento sobre los derechos humanos y de género.	<p>Conferencia de concientización sobre los derechos humanos y de género.</p> <p>Historia de los derechos humanos y la incidencia en la vida social.</p> <p>Que hacer en el proceso de denuncia/</p>	<p>Del mes de febrero al mes de Abril del 2019</p> <p>Dirigida en 3 sesiones.</p>	<p>Los integrantes identificarán y reconozcan la importancia de la actividad.</p> <p>La conferencia será totalmente formativa y tendrá 3 horas máximas de cada conferencia</p> <p>Preguntas básicas sobre el tema.</p> <p>Presentación en diapositivas.</p> <p>Videos relacionados a la dignificación de los derechos humanos.</p> <p>Juegos o dinámicas relacionadas al tema.</p>	<p>Juegos de evaluación.</p> <p>Pequeños cuestionarios</p> <p>Comentarios</p> <p>Preguntas directas</p>	<p>Fotografías</p> <p>Agendas</p> <p>Listado de participantes</p>	<p>Coordinador Municipal de Alfabetización</p> <p>Alfabetizadores</p> <p>Alumnos alfabetizados</p> <p>Delegado por la PDH</p> <p>Practicante.</p> <p>Familiares de alumnos.</p>	<p>Papelógrafos</p> <p>Imágenes</p> <p>Marcadores</p> <p>Hojas de colores</p> <p>Computadora</p> <p>Cañonera</p> <p>Bocinas</p> <p>Mesas</p> <p>Sillas</p>

	respuesta / protección						
	Ley Internacional de Derechos Humanos .						
	Legislación vigente sobre los derechos humanos.						